

PROPUESTA DE INICIO DE EXPEDIENTE RELATIVO A LA SOLICITUD DE LA SUBVENCIÓN NOMINATIVA DE COMISIONES OBRERAS DE ANDALUCÍA 2023.

Al objeto de cumplir las competencias atribuidas a la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte, y en atención a la solicitud formulada por Comisiones Obreras de Andalucía, con C.I.F. número G41387556, para la concesión de una subvención nominativa por importe de DIECIOCHO MIL SETECIENTOS CATORCE EUROS (18.714,00 euros), para llevar a cabo un programa de actuaciones en materia de turismo dentro del marco de la colaboración entre la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte de la Junta de Andalucía y Comisiones Obreras de Andalucía, se propone el inicio de expediente administrativo, de conformidad con el artículo 35 del Decreto 282/2010, de 4 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de los Procedimientos de Concesión de Subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía.

LA JEFA DE SERVICIO DE GESTIÓN Y SEGUIMIENTO PRESUPUESTARIO
Fdo.: Erika Prado Garrido

ACUERDO DE INICIO DE EXPEDIENTE

Vista la propuesta que antecede, resuelvo se inicie el oportuno expediente administrativo.

LA DIRECTORA GENERAL DEL TURISMO
Fdo.: María del Castillo Rueda Fernández



Plaza Nueva 4
41071 Sevilla

| | | | |
|--------------|------------------------------------|---|------------|
| FIRMADO POR | MARIA DEL CASTILLO RUEDA FERNANDEZ | 12/06/2023 | PÁGINA 1/1 |
| | ERIKA PRADO GARRIDO | | |
| VERIFICACIÓN | Pk2jmEC6QB3N3V6BX5TXRQ9LP9P7EN | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma | |